



Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile

# ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL



**ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS**



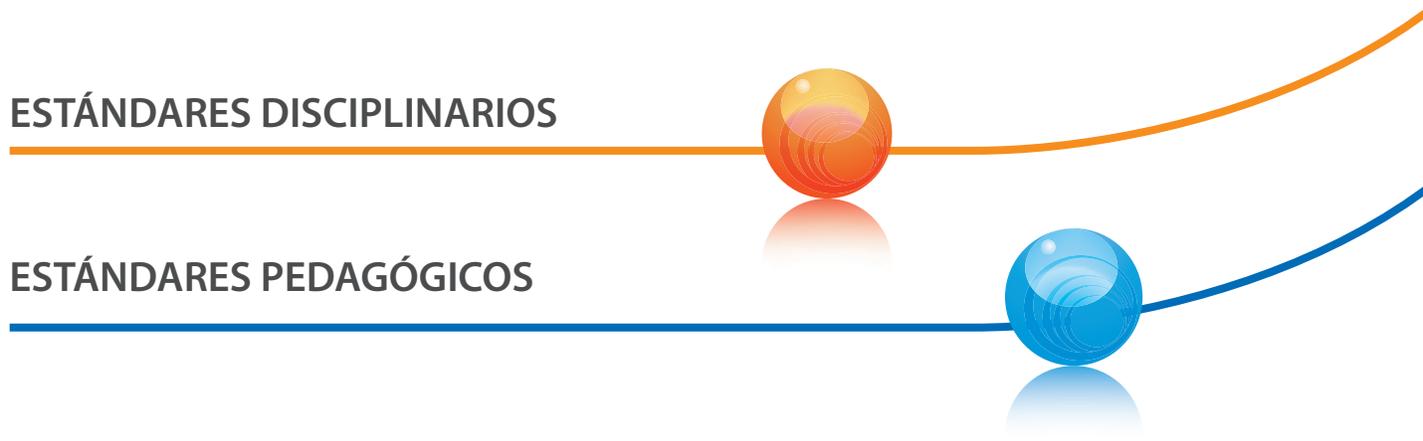
**ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS**





# ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS



ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS

Julio, 2014

## **ESTÁNDARES ORIENTADORES PARA CARRERAS DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

Su elaboración se realizó bajo la conducción técnica del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de Chile.

Ministerio de Educación-República de Chile  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371, Santiago, Chile.

ISBN: 978-956-292-470-2



Julio de 2014

Impreso en Trama Impresores S.A.

La publicación se encuentra disponible en [www.cpeip.cl](http://www.cpeip.cl) (Programa Inicia).  
Se autoriza su reproducción, siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

## Presentación

El Ministerio de Educación de Chile, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), pone a disposición de la comunidad académica, y de la sociedad en su conjunto, los nuevos Estándares para la Formación Inicial Docente. Esta entrega responde a la necesidad, expresada por los diferentes actores del sistema educacional, de fortalecer la calidad y la equidad de los procesos formativos de nuestro cuerpo docente.

Los estándares muestran las metas que deben alcanzar las instituciones dedicadas a la educación de docentes que se integrarán al sistema escolar de nuestro país. Estos parámetros contribuyen a proporcionar orientaciones sobre los *saberes disciplinarios* y *saberes pedagógicos* mínimos que todo profesor y profesora debe dominar al finalizar su formación profesional. Específicamente, describen qué tienen que saber, saber hacer, y cuáles son las actitudes profesionales que deben desarrollar los estudiantes de pedagogía. Además, incorporan elementos para el seguimiento de los logros alcanzados en los procesos formativos, cuestión esencial para el mejoramiento del conjunto de nuestro sistema de formación inicial docente.

Estos estándares orientadores para las carreras de pedagogía se ajustan a las modificaciones al sistema escolar que define la Ley General de Educación (LGE). Es decir, en ellos se contempla la duración de seis años de la educación básica regular y otros seis para educación media. Asimismo, consideran que la Ley de Calidad y Equidad de la Educación, aprobada en enero de 2011, asigna recursos a iniciativas ministeriales que refuercen la formación de buenos profesores y profesoras. Parte de estos recursos se han destinado a la Beca Vocación de Profesor, que promueve la incorporación de alumnos con buenos puntajes en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a carreras de pedagogía. La *Prueba INICIA*, evaluación de los egresados de estas carreras, también forma parte de estas líneas de política pública. Así mismo, los *Convenios de Desempeño* que el Ministerio de Educación ha suscrito con distintas instituciones de educación superior que forman docentes, los que involucran apoyo técnico y recursos económicos para desarrollos clave como la renovación curricular, el mejoramiento de planta académica o recursos de infraestructura.

La elaboración de estándares se enmarca en un plan de mejoramiento sostenido de políticas públicas en el área de formación inicial de docentes. Esta tarea ha sido parte importante de la misión del CPEIP, desde donde se coordinaron y revisaron los contenidos de este documento que contó con la participación de centros de investigación y académicos expertos de diversas instituciones de educación superior que imparten carreras pedagógicas en el país, y también con el apoyo de asesores internacionales.

Este esfuerzo fue iniciado en años anteriores, cuando se publicaron Estándares Orientadores para Egresados de Carreras de Pedagogía en Educación Básica y de Estándares Orientadores para las Carreras de Pedagogía en Educación Media en las disciplinas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Biología; Física y Química. Durante el año 2013 el CPEIP continuó con esta tarea haciendo posible que Ud. tenga en sus manos las ediciones de estándares en las disciplinas de Artes Visuales, Música, Inglés, Educación Física y Educación Especial. Esperamos que esta entrega se convierta en un documento de consulta indispensable que complemente la labor de las instituciones que forman docentes en Chile.

**Rodolfo Bonifaz Suárez**

Jefe del Centro de Perfeccionamiento,  
Experimentación e Investigaciones Pedagógicas  
Ministerio de Educación

# ÍNDICE

---

|  |    |
|--|----|
| • INTRODUCCIÓN   | 7  |
| • CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DEL SIGLO XXI | 13 |
| • ESTÁNDARES VISIÓN SINÓPTICA  | 15 |
| • ESTÁNDARES DISCIPLINARIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL                      | 19 |
| • ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA                           | 41 |
| • ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA                            | 59 |





## INTRODUCCIÓN

El año 2013 el Ministerio de Educación encargó la elaboración de estándares para egresados de carreras de Pedagogía en Educación Especial, con el fin de servir de orientación a las instituciones formadoras de docentes respecto a aquellos conocimientos y habilidades fundamentales para ejercer un efectivo proceso de enseñanza, respetando la diversidad existente de perfiles, requisitos, mallas curriculares, trayectorias formativas y sello propio, que caracterizan a cada una de dichas instituciones. Específicamente, se solicitó la elaboración de estándares profesionales para la docencia en el área ya mencionada.

El presente documento contiene el resultado del trabajo realizado, el cual se pone a disposición de las instituciones formadoras de los futuros profesores y profesoras de Educación Especial.

Los estándares han sido elaborados considerando lo que expresa la Ley General de Educación publicada el 12 de septiembre de 2009, en su artículo 25: "El nivel de Educación Básica regular tendrá una duración de seis años y el nivel de Educación Media regular tendrá una duración de seis años, cuatro de los cuales, en el segundo caso serán de formación general y los dos finales de formación diferenciada...".

De acuerdo con esto, los estándares presentados en este documento orientan los conocimientos y habilidades que debe demostrar el futuro profesor o profesora del área para que puedan desempeñarse en el sistema escolar.

### ¿Qué son y para qué sirven los estándares?

El concepto de estándar, en el contexto educacional, se entiende como aquello que todo docente debe saber y poder hacer para ser considerado competente en un determinado ámbito, en este caso, en Educación Especial.

Los estándares tienen una doble función: señalan un "qué", referido a un conjunto de aspectos o dimensiones que se debieran observar en el desempeño de un futuro profesor o profesora; y también, establecen un "cuánto" o medida, que permite evaluar qué tan lejos o cerca se encuentra un nuevo profesor o profesora de alcanzar un determinado desempeño. En términos de un "qué" orientador, los estándares buscan reflejar la profundidad y complejidad de la enseñanza, destacando aquellos aspectos que resultan indispensables y decisivos para la efectividad del quehacer docente.

Por otra parte, para que los estándares sirvan como medida base o "vara", se ha procurado describir desempeños que permitan verificar el logro del nivel que se juzga adecuado para hacer posible la efectividad de la enseñanza de un profesor competente.

Los estándares entregan una orientación acerca de los conocimientos y habilidades necesarias que debería manejar el egresado de Pedagogía para enseñar, sobre la base del criterio de expertos. Se entiende, también, que es posible desarrollar distintos caminos o trayectorias académicas para que los egresados o titulados logren estos estándares.

Los estándares se conciben como un instrumento de apoyo para las instituciones formadoras de profesores, en tanto éstos son un parámetro público de referencia para orientar las metas a alcanzar en la formación de sus estudiantes, así como para diseñar e implementar las condiciones y oportunidades de aprendizaje que es necesario asegurar durante y al finalizar su formación, para el logro consistente de tales metas.

Los estándares también serán utilizados como referentes en los procesos nacionales de evaluación de egresados de Pedagogía, antes de iniciar su desempeño profesional.

Para los estudiantes y postulantes a la carrera de Pedagogía en Educación Especial, los estándares serán de utilidad para:

- Tener una visión de conjunto sobre conocimientos y habilidades profesionales, así como también sobre el compromiso moral propios del profesor y profesora.
- Disponer de una referencia sobre lo que se espera de ellos al finalizar sus estudios.
- Comparar, a lo largo del proceso de su formación, lo que han logrado respecto a una referencia.

Finalmente, los estándares tienen la finalidad de comunicar a la sociedad, y en especial al campo de las profesiones, una visión de cuáles son las competencias que el profesional de la docencia debe poseer al ingresar a la enseñanza dentro del sistema escolar.

La evaluación del logro o no de los estándares, ayudará a identificar debilidades y fortalezas en la formación docente y a orientar programas de inducción profesional y aprendizaje para los profesores principiantes.



## ¿Cómo se elaboraron los estándares?

Los estándares de Educación Especial fueron elaborados durante el año 2013 por encargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Por su parte, los estándares pedagógicos generales son los mismos ya publicados, siendo éstos equivalentes para todas las disciplinas. Cabe recordar que estos estándares fueron elaborados por profesionales de los centros especializados que construyeron los estándares disciplinarios de Pedagogía en Educación Básica (CIAE<sup>1</sup>, CMM<sup>2</sup> y CEPPE<sup>3</sup>) y de Pedagogía en Educación Media en las especialidades de Lenguaje y Comunicación (CIAE), Matemática (CMM), Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Biología, Física y Química (CEPPE).

En términos generales, en la elaboración de los estándares se contó con la participación de docentes de aula, especialistas en las áreas disciplinarias específicas, y académicos vinculados a los procesos de formación y evaluación de docentes, y al cultivo de las áreas disciplinarias del currículum antes mencionadas; dichos profesionales provienen de instituciones de todo el país. Se buscó con ello la confluencia de diversas experiencias y perspectivas, representativas de la diversidad del quehacer nacional en el campo educativo. Además, se sumó el aporte de consultores internacionales de reconocido prestigio en el ámbito de la formación de profesores en estas especialidades o disciplinas del saber.

Por otra parte, los estándares fueron sometidos a jornadas de consulta nacional, en las que participaron Decanos de diferentes Facultades de Educación y Jefes de carreras de Pedagogía en las distintas disciplinas, o bien de Pedagogía en Educación Especial. A los resultados de esta consulta, se agregaron las sugerencias de consultores internacionales y de profesionales del Ministerio de Educación, quienes actuaron como contraparte técnica y desarrollaron un trabajo permanente de orientación y colaboración con los equipos responsables de la elaboración de los estándares.

Como etapa final, se constituyó una Mesa Ministerial<sup>4</sup> con la finalidad de revisar, ajustar y aprobar la versión definitiva del documento para su publicación.

---

1 CIAE. Centro de Estudios sobre Educación de la Universidad de Chile en alianza con la Universidad de Concepción y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

2 CMM. Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile.

3 CEPPE. Centro de Estudios en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile en alianza con la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad de La Frontera y la Fundación Chile.

4 Presidida por el Subsecretario y en la que participaron los Jefes(as) de la División de Educación Superior (DIVESUP), de la División de Educación General (DEG), del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), de las Unidades de Currículum y Evaluación (UCE) y de Estudios, así como coordinadores de Programas del Ministerio de Educación.

## Criterios de elaboración

Los siguientes criterios guiaron el proceso de elaboración y consulta sobre los estándares:

- **Consideración de la autonomía de las instituciones formadoras.** La propuesta de estándares no debe confundirse con un intento de prescribir a las instituciones formadoras de docentes qué saberes y habilidades definidos como necesarios se deben alcanzar y cómo se debe lograr esto, sino únicamente orientar respecto de qué es lo mínimo que se debe lograr, sin aspirar a una especificación de las condiciones y medios por los cuales los estudiantes de Pedagogía alcanzarán dichos logros.
- **Relación con el currículum escolar y sus objetivos.** Un objetivo necesario de la formación inicial docente es que sus egresados, comprendan y sepan hacer lo necesario para que sus futuros estudiantes logren el nivel de aprendizaje esperado por el currículum nacional vigente. Por lo mismo, los estándares se han elaborado considerando los objetivos de las bases curriculares del sistema escolar, los ejes disciplinarios que lo estructuran y las orientaciones de la Política Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación.
- **Foco en los estudiantes del sistema escolar, sus características y modos de aprender.** Los estándares se han construido con foco en los alumnos de Educación Básica y Educación Media así como en sus necesidades de aprendizaje, lo que determina la relevancia de que los futuros profesores o profesoras conozcan quiénes son ellos, cómo aprenden, qué comprensiones traen al proceso de enseñanza y aprendizaje, cuáles son sus necesidades, su entorno social y qué los motiva. Asimismo, los futuros docentes deben conocer y ser capaces de aplicar estrategias y/o acciones para favorecer la progresión de aprendizajes y la continuidad metodológica con el nivel de Educación Básica y Educación Media.
- **Estándares disciplinarios y pedagógicos.** Los estándares que aquí se presentan se hacen cargo de una doble dimensión disciplinaria o de especialidad y pedagógica, ofreciendo a los formadores alternativas para lograr esta articulación fundamental. Es así como unos estándares distinguen los conocimientos disciplinarios que debe lograr el futuro docente, mientras otros describen las principales herramientas pedagógicas para su enseñanza.
- **El compromiso del profesor o profesora.** Los estándares representan un instrumento clave para el desarrollo de la docencia escolar como una profesión de excelencia. En la base de ésta, se encuentran tanto las habilidades profesionales básicas que cualquier egresado del siglo XXI debe poseer, así como lo propio de la identidad del profesor, lo que se manifiesta en el compromiso con el crecimiento intelectual y moral de los estudiantes. De este modo, el conjunto de los estándares se sostiene sobre el criterio de que al compromiso con dicho crecimiento, se une la responsabilidad con el aprendizaje continuo del docente en los aspectos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica, y la utilización de las tecnologías y el trabajo con la comunidad de aprendizaje en la que se desempeña.



- **Trabajo en Educación Básica y en Educación Media.** Los estándares han sido elaborados de acuerdo a la nueva estructura del sistema escolar definida en la Ley General de Educación, promulgada en 2009, que establece dos niveles de enseñanza escolar, con seis grados cada una. Dentro de esta perspectiva, la presente propuesta de estándares ha sido realizada pensando en un profesor o profesora capaz de desempeñarse en ambos niveles de formación, realizando docencia en cada uno de los grados y áreas de las referidas secuencias.

## Organización de los estándares

Los estándares para egresados de Pedagogía en Educación Especial se han organizado en torno a dos grandes categorías: estándares disciplinarios o de especialidad y estándares pedagógicos generales.

Estas dos categorías se articulan y complementan entre sí, con el fin de proporcionar al futuro profesor los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de la docencia.

- I. **Estándares de la especialidad:** estos estándares sugieren qué conocimientos y habilidades deben demostrar los futuros profesores y profesoras, incluyendo, la comprensión sobre cómo aprenden los estudiantes y la capacidad para diseñar, planificar e implementar experiencias de aprendizaje, así como para evaluar y reflexionar acerca de sus logros.
- II. **Estándares pedagógicos generales:** corresponden a áreas de competencia necesarias para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza, independientemente de la disciplina que se enseñe: conocimiento del currículum, diseño de procesos de aprendizaje y evaluación para el aprendizaje. Se incluye en ellos, la dimensión moral de su profesión: que los futuros profesores y profesoras estén comprometidos con su profesión, con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. También, se describen las habilidades que deben mostrar para revisar su propia práctica y aprender en forma continua. Asimismo, los futuros profesores deben estar preparados para gestionar clases, interactuar con los estudiantes y promover un ambiente adecuado para el aprendizaje. Finalmente, se señalan aspectos de la cultura escolar que el futuro docente debe conocer, así como estrategias para la formación personal y social de sus estudiantes.

El formato de cada uno de los estándares contempla una descripción que entrega una idea general de lo que se espera que los docentes egresados conozcan y sepan hacer, y un conjunto de indicadores que desglosan y especifican de qué modo se manifiesta el logro de los conocimientos y habilidades en el ámbito que cubre el estándar. En la mayoría de los casos, los indicadores corresponden a desempeños de los futuros profesores y profesoras, que muestran que han logrado el estándar, pero también se incluyen indicadores que describen disposiciones y valoraciones. Los indicadores no pretenden ser exhaustivos respecto de los modos posibles de demostrar el

logro del estándar y, en consecuencia, no debieran ser utilizados como una lista de cotejo, como tampoco es posible inferir que se ha alcanzado el estándar con sólo verificar un buen desempeño en uno de los indicadores. Descripción e indicadores, en su conjunto, constituyen el estándar.

## Organización del documento

El documento comienza con una presentación breve de las habilidades básicas comunes que se esperaría de un profesional egresado en el siglo XXI, que le permitan responder a los desafíos de la sociedad del conocimiento. Se incluyen habilidades para comunicarse oralmente y por escrito en forma eficaz en su lengua original y manejarse comunicacionalmente en una segunda lengua, habilidades para el análisis cuantitativo, uso de tecnologías de la información y la comunicación, un comportamiento ético adecuado a su comunidad y actitudes personales como la autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad.

En seguida, se entrega una visión sinóptica del conjunto de los estándares, tanto de Educación Especial, como pedagógicos generales comunes a todas las especialidades, facilitando una perspectiva global de lo que se espera y valora como resultado de la formación inicial docente.

Finalmente, se presentan los estándares de Educación Especial en su versión completa, incluyendo sus indicadores, para terminar con los estándares pedagógicos generales.



## CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS DEL SIGLO XXI

En la actual sociedad del conocimiento, es deseable que los futuros profesionales posean un conjunto de características que les permita desenvolverse de manera efectiva y eficiente frente a las demandas profesionales que les impone la sociedad.

Del conjunto de Competencias Genéricas de Tuning Europa-América Latina<sup>5</sup>, se acordó incorporar aquellas características básicas que se espera logren los futuros profesionales chilenos.

Se espera que el futuro profesional, al egresar esté preparado para enfrentar un entorno cambiante; para ello, debe desarrollar habilidades y actitudes personales tales como capacidad de trabajo colaborativo, autonomía, flexibilidad, capacidad de innovar, disposición al cambio y proactividad. Al mismo tiempo y como complemento, se espera que tenga una sólida formación en valores y presente un comportamiento ético adecuado. Además, tiene que ser capaz de comunicarse por escrito y oralmente en forma eficaz en su lengua original y en una segunda lengua. Por otra parte, se espera que el futuro profesional demuestre habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación. De igual forma, deberá poseer un comportamiento que refleje un nivel cultural adecuado a las exigencias de un mundo globalizado. Del mismo modo, debe mostrar un espíritu de superación personal y profesional, por lo cual debe tener conciencia del desarrollo profesional como una constante de vida.

**En síntesis, podemos señalar que un profesional recién egresado tendría que caracterizarse por demostrar:**

- 1. Capacidad de comunicación oral y escrita** de manera adecuada, coherente y correcta, en diversos contextos profesionales.
- 2. Capacidad de comunicación en un segundo idioma** en forma oral y escrita, de manera adecuada, coherente y correcta, en diversos contextos profesionales.
- 3. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.** Manifiesta un interés por la cultura global, los procesos de cambio y la experiencia en el ámbito laboral, que lo mantiene actualizado.
- 4. Capacidad creativa, espíritu emprendedor e innovación.** Demuestra creatividad al generar nuevas alternativas en las soluciones que se plantean. Realiza proyectos por iniciativa propia, asumiendo los riesgos que esto implica. Responde a los requerimientos, demandas sociales y organizacionales, innovando en los procesos para mejores y mayores resultados.

---

<sup>5</sup> Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007, p. 44.

5. **Una sólida capacidad de abstracción, análisis y síntesis.** El egresado es capaz de trabajar con constructos abstractos de procesos de análisis y síntesis.
6. **Conocimientos de análisis cuantitativo** que le permitan leer, analizar e interpretar los distintos tipos de datos.
7. **Habilidades en el uso de TIC y en gestión de información** lo que le permitirá acceder a nuevos conocimientos y al uso de herramientas de productividad.
8. **Compromiso ético en su trabajo** acorde con principios y valores, tales como responsabilidad, compromiso, perseverancia, y proactividad.



## ESTÁNDARES VISIÓN SINÓPTICA

En esta primera parte se presentan los estándares de la especialidad y pedagógicos con el objetivo de facilitar una perspectiva global de lo que se espera y valora como resultado de la formación inicial docente, para en un segundo apartado presentarlos en forma detallada y con sus respectivos indicadores. Los estándares pedagógicos corresponden a áreas de competencias genéricas de la función docente, las cuales son necesarias para la enseñanza de las disciplinas.

Es pertinente reiterar que estas categorías de estándares se articulan y complementan entre sí, con el fin de proporcionar al futuro profesor los conocimientos y habilidades necesarios para el desempeño de la docencia en la Educación Básica y/o Media.

### ESTÁNDARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1.** Conoce las características de la persona y su desarrollo humano e identifica las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.
- Estándar 2:** Utiliza la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes que presentan NEE.
- Estándar 3:** Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.
- Estándar 4:** Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Estándar 5:** Identifica las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación.
- Estándar 6:** Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.

- Estándar 7:** Conoce y articula la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación.
- Estándar 8:** Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.
- Estándar 9:** Utiliza estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, participación y calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE.
- Estándar 10:** Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.
- Estándar 11:** Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.
- Estándar 12:** Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.
- Estándar 13:** Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.



## ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Conoce a los estudiantes de Educación Básica y sabe cómo aprenden.
- Estándar 2:** Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Estándar 3:** Conoce el currículum de Educación Básica y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.
- Estándar 4:** Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje, adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5:** Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.
- Estándar 6:** Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7:** Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.
- Estándar 8:** Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.
- Estándar 9:** Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
- Estándar 10:** Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.

**ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA**

El futuro profesor o profesora:

- Estándar 1:** Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden.
- Estándar 2:** Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Estándar 3:** Conoce el currículum de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.
- Estándar 4:** Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.
- Estándar 5:** Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.
- Estándar 6:** Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Estándar 7:** Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.
- Estándar 8:** Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.
- Estándar 9:** Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.
- Estándar 10:** Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.

# ESTÁNDARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL







## ESTÁNDARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los Estándares de Educación Especial abordan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera de un egresado de Educación Diferencial que enseñará en el sistema escolar.

El propósito formativo de la Educación Especial, según la Política Nacional de Educación Especial<sup>6</sup>, es hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales (NEE), garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Esto implica transitar de un enfoque homogeneizador a un enfoque basado en la diversidad, y a avanzar desde un modelo centrado en el déficit o trastorno, al de las necesidades educativas especiales.

Impone el desafío de hacer que la enseñanza responda mejor a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de cada estudiante, y que las necesidades educativas de todos los estudiantes sean atendidas en el marco del currículum común considerando los apoyos y adecuaciones que sean necesarios en contextos educativos inclusivos, desafiantes y enriquecidos.

La formación del docente en la disciplina, expresada a partir de los estándares descritos en este documento, implica comprender y poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que se orienten hacia los propósitos de la modalidad de Educación Especial.

Los estándares se presentan organizados en cinco áreas: Diversidad, desarrollo y necesidades educativas especiales (NEE); Evaluación y retroalimentación; Trabajo colaborativo y apoyos a la inclusión; Escuela para todos, familia y comunidad; Desarrollo ético profesional.

El área **Diversidad, desarrollo y necesidades educativas especiales (NEE)** considera el conocimiento de las características de la persona humana en su desarrollo natural y las condiciones que lo interfieren; la acción educativa para favorecer la calidad de vida de quienes presentan NEE, promoviendo su desarrollo cognitivo, personal y social. Además, contempla los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas.

6 Política Nacional de Educación Especial. Nuestro compromiso con la diversidad, 2005. MINEDUC.

En el área **Evaluación y retroalimentación** se encuentran los estándares relacionados con el diseño y aplicación de procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante con NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario. Asimismo, aborda las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, y también el diseño y aplicación de los apoyos más adecuados a las particularidades del estudiante en su entorno, a partir de una toma de decisiones en equipo con docentes y los profesionales que el caso exija.

El área **Trabajo colaborativo y apoyos a la inclusión** contiene los estándares relacionados con el conocimiento de la matriz curricular y la didáctica de las disciplinas o áreas implicadas en las carencias de los estudiantes con NEE; la identificación de los apoyos requeridos, potenciando en equipo su aprendizaje y participación en las tareas del aula; la adaptación, creación y uso de los recursos de enseñanza según las características de los estudiantes con NEE; y la utilización de estrategias para un aprendizaje de calidad que favorezca la autonomía, la participación y la calidad de vida.

En el área **Escuela para todos, familia y comunidad** se encuentran los estándares relacionados con el conocimiento y aplicación de enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad. Así también, los relacionados con la generación de relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven con NEE.

En el área **Desarrollo ético profesional** están explicitados los estándares relacionados con la valoración de la diversidad de las personas y la reflexión crítica sobre el actuar pedagógico que ha de transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas con NEE.



## DIVERSIDAD, DESARROLLO Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

### Estándar 1:

*Conoce las características de la persona y su desarrollo humano e identifica las NEE de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial conoce los modelos, enfoques y teorías de las dimensiones del desarrollo humano, las variables del sujeto, de su entorno y su interrelación con los procesos de aprendizaje, enfocándose en las potencialidades de los estudiantes que presentan NEE y elaborando, en conjunto con el equipo de aula, el estudiante y la familia, las estrategias que desarrollan las habilidades necesarias para lograr una plena inclusión.

#### Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce las dimensiones del desarrollo humano, las variables del sujeto y del entorno, y cómo interactúan los procesos de aprendizaje y desarrollo.
2. Conoce la evolución del desarrollo biológico, cognitivo, lingüístico y socio-emocional, e identifica sus alteraciones, reconociendo la plasticidad y potencialidades del estudiante para la generación de avances en todas esas dimensiones.
3. Comprende la importancia de las relaciones afectivas y la interacción social en las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de las personas con NEE.
4. Identifica factores etiológicos en la niñez y adolescencia relacionados con condiciones que se traducen en NEE.
5. Reconoce y fundamenta los tipos de barreras en el aprendizaje y la participación en relación a las NEE, de modo que no dificulten la inclusión.

**Estándar 2:**

*Utiliza la acción educativa para favorecer la calidad de vida de estudiantes que presentan NEE.*

El profesor de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial se compromete, a través de la acción educativa, con la promoción de la calidad de vida de los estudiantes, en especial de aquellos que presentan NEE; incentiva su bienestar emocional, material y físico, promoviendo las relaciones interpersonales, su desarrollo personal y autodeterminación. Compromete al propio estudiante en el proceso de aprendizaje a través de instancias de participación y colaboración en los contextos en los que se desenvuelve, generando el desarrollo de una cultura inclusiva.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Comprende la incidencia de la acción educativa en la promoción de la calidad de vida de las personas.
2. Favorece mediante la acción educativa el bienestar emocional, material y físico, facilitando el desarrollo personal e interpersonal de todos los estudiantes, con foco en aquellos que presentan NEE.
3. Compromete activamente a los estudiantes con NEE en su propio aprendizaje.
4. Genera instancias de aprendizaje, participación y colaboración entre los estudiantes, contribuyendo a construir una cultura y prácticas inclusivas.
5. Conoce la Convención de los Derechos Humanos, así como las políticas públicas respecto de los derechos y deberes de las personas en relación a la educación e igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos.
6. Conoce redes de apoyo del contexto local, como asociaciones, centros de recursos, fuentes de financiamiento, entre otras, que pueden potenciar la calidad de vida de personas con necesidades especiales.
7. Comprende las condiciones de vulnerabilidad que afectan a muchos estudiantes con NEE y sabe cómo entregarles herramientas para favorecer su capacidad de resolución de conflictos.
8. Identifica estrategias para promover un clima educativo adecuado, que favorece el desarrollo personal y social, considerando las particularidades de los estudiantes y de su entorno.



→ **Estándar 3:** *Fundamenta su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial demuestra conocer la diversidad personal, social y cultural de sus estudiantes, familias y miembros de la comunidad, ofreciendo una respuesta educativa orientada a la participación y al aprendizaje de todos, en un marco pedagógico y curricular, en colaboración con el equipo de aula, la familia y otros profesionales. En su práctica pedagógica, aborda la complejidad del fenómeno educativo considerando las investigaciones científicas en el campo del desarrollo humano, de la educación para la diversidad y de la cultura escolar. Comprende la evolución de la disciplina de la Educación Especial, las políticas educativas nacionales e internacionales y los paradigmas educativos.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Reflexiona frente a la necesidad de superar las barreras que interfieren con el aprendizaje y la participación en la escuela, considerando las investigaciones y conceptos actuales sobre la atención a la diversidad.
2. Integra fundamentos filosóficos, sociológicos, antropológicos, psicológicos y biológicos para comprender la diversidad personal, social y cultural de los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa.
3. Aplica un repertorio de estrategias que promueven el desarrollo de habilidades dentro del contexto curricular correspondiente, y en colaboración con el equipo de aula, la familia y otros profesionales.
4. Conoce el contexto educativo nacional y las políticas educativas que favorecen el aprendizaje, la participación de todos los estudiantes y las prácticas pedagógicas inclusivas.
5. Conoce el contexto histórico y los paradigmas de la Educación Especial para promover la participación y aprendizaje de personas que presentan NEE.
6. Utiliza aportes de investigaciones científicas sobre el desarrollo humano y educación para la diversidad en sus prácticas pedagógicas.

7. Conoce y aplica las distintas modalidades educativas, su marco y organización curricular (ámbitos y núcleos, ejes y objetivos de aprendizaje) en los distintos niveles educativos.
8. Comprende el concepto de cultura escolar para abordar las prácticas pedagógicas de manera situada y promover transformaciones, a fin de facilitar la participación y el aprendizaje.
9. Identifica las características de entornos facilitadores y obstaculizadores para el aprendizaje en las diferentes situaciones educativas.
10. Participa en actividades de perfeccionamiento y eventos científicos relacionados con su profesión.



## EVALUACIÓN MULTIDIMENSIONAL

### → Estándar 4:

*Diseña y aplica los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial comprende la evaluación como un proceso multidimensional y continuo. Conoce sobre teorías de la evaluación y sus potencialidades, a fin de favorecer la educación para la diversidad. Considera al estudiante de manera integral. Utiliza instrumentos disponibles o crea procedimientos evaluativos para dar cuenta de las características del desarrollo y formas de aprender en las diferentes dimensiones del funcionamiento humano.

#### Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los referentes teóricos sobre evaluación y los criterios para recoger información relevante acerca de las características del niño o joven que presenta NEE.
2. Selecciona, acorde al contexto y las características del estudiante en interacción con su entorno, y de manera pertinente, procedimientos para evaluar las diferentes dimensiones de la persona, con especial énfasis en su forma de aprender.
3. Utiliza adecuados procedimientos de evaluación formativa y, si se trata de evaluación sumativa, privilegia la referida a criterios.
4. Evalúa el logro de los estudiantes en relación con su contexto y sus propias posibilidades.
5. Utiliza los criterios metodológicos para la interpretación de procedimientos cuantitativos y cualitativos.
6. Comprende la diferencia entre la evaluación tradicional y la evaluación desde el enfoque ecológico, para abordar el análisis y valoración de las evidencias recogidas.
7. Conoce técnicas y métodos para recoger información sobre las creencias, actitudes y valores en la comunidad educativa en relación a los estudiantes que presentan NEE.

8. Complementa y enriquece su diseño de evaluación con el aporte de otros profesionales, a fin de integrarlo a la caracterización multidimensional del estudiante que presenta NEE.
9. Manifiesta una actitud ética en el manejo de la información confidencial de los niños/niñas o jóvenes y sus problemas, frente a la familia y otros profesionales.
10. Entrega retroalimentación oportuna al estudiante valorando sus logros, a fin de orientarlo en la autorregulación de su conducta y su aprendizaje.

**Estándar 5:**

*Identifica las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial reconoce la diversidad como un elemento que enriquece el aprendizaje y potencia el desarrollo personal y social. Analiza e interpreta la información y la evidencia obtenida en el proceso de evaluación para identificar las necesidades de apoyo del estudiante. Comprende estas necesidades en las diferentes dimensiones del estudiante, poniendo en juego los factores propios de la persona en interacción con los contextos en que se desenvuelve. Valora las evidencias en función de barreras y facilitadores para la promoción del desarrollo integral del alumno. Promueve la utilización de un currículum flexible, que se adecue a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Valora la diversidad como un elemento que enriquece el aprendizaje y el desarrollo personal y social, haciendo ver la necesidad de un currículum flexible, susceptible de ser adecuado a las diferencias de aprendizaje de los alumnos.
2. Analiza información cualitativa y cuantitativa recogida a través de distintos procedimientos, integrando sus conocimientos desde un enfoque de valoración de la diversidad.
3. Integra la información interdisciplinaria dada por otros profesionales para calibrar las necesidades de apoyo pedagógico del estudiante.
4. Utiliza los resultados de la evaluación de las distintas dimensiones de la persona humana para la comprensión y caracterización integral del estudiante en el contexto escolar, familiar y comunitario.
5. Identifica barreras y facilitadores del aprendizaje, a partir de la evidencia recogida, a fin de regular su acción pedagógica.
6. Identifica las necesidades educativas especiales, con particular preocupación por integrarlas a las actividades curriculares.

**Estándar 6:**

*Diseña y aplica los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial toma decisiones educativas y pedagógicas de manera permanente y continua para optimizar el aprendizaje y la participación del estudiante, según la diversidad del aula y las necesidades de apoyo identificadas. Realiza este proceso con la participación del propio estudiante y su familia, el equipo de aula y el equipo profesional que participa en la tarea diseñando los apoyos al aprendizaje. Comunica de manera efectiva a los miembros de la comunidad educativa y otras redes, el diseño de los apoyos en función de las necesidades de aprendizaje, comprometiéndolos en la acción educativa para la promoción del desarrollo de la persona que presenta NEE.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Respeto las consideraciones éticas en la comunicación a terceros de la evaluación y los planes de apoyo, considerando al propio estudiante, su familia y entorno.
2. Diseña y aplica con el equipo profesional los tipos de apoyo necesarios, demostrando sensibilidad frente a las inquietudes y preocupaciones de la familia.
3. Comunica los resultados de la evaluación multidimensional y el plan de apoyo al propio estudiante y a su familia, favoreciendo la participación y el compromiso.
4. Establece los apoyos pertinentes al aprendizaje, basados en las fortalezas del estudiante con NEE, haciéndolo participe de manera activa en el proceso.
5. Elabora y planifica junto al equipo de aula un plan de trabajo, considerando las características de los estudiantes y las necesidades dinámicas del estudiante que presenta NEE.
6. Utiliza los resultados de la evaluación y el plan de apoyo para orientar las acciones educativas de los otros miembros de la comunidad, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.
7. Utiliza los resultados del proceso de evaluación para fomentar la necesidad de desarrollar culturas, prácticas y políticas inclusivas.



## TRABAJO COLABORATIVO Y APOYOS A LA INCLUSIÓN

→ **Estándar 7:** *Conoce y articula la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial comprende los procesos que están en la base del aprendizaje: habilidades motivacionales y afectivas, habilidades cognitivas y metacognitivas, y habilidades sociales. Conoce los fundamentos epistemológicos de las principales áreas del currículum y estrategias didácticas propias de cada área. Conoce estrategias para que el estudiante pueda planificar, ejecutar y evaluar sus propios procesos de aprendizaje. Identifica acciones educativas especializadas, centradas en las potencialidades del sujeto y fundadas en evidencia científica, con el fin de que quienes tengan necesidades educativas especiales puedan acceder a los elementos esenciales del currículum en el contexto escolar. Conoce la organización del currículum regular en los diferentes niveles educativos, y los utiliza a través de estrategias pedagógicas inclusivas.

### Lo que se manifiesta cuando:

1. Incentiva a los estudiantes a establecer relaciones desde la perspectiva de las distintas disciplinas y ubicar en diferentes contextos el conocimiento de objetos, eventos y fenómenos.
2. Conoce el currículum (de Educación Básica, Educación Parvularia y Educación Media) y usa sus instrumentos curriculares en las propuestas pedagógicas, considerando la diversidad y, en especial, a los estudiantes que presentan NEE.
3. Crea un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.
4. Comprende los procesos que están en la base del aprendizaje: habilidades motivacionales, afectivas, cognitivas y sociales, como elementos que le permiten comprender la diversidad y las necesidades educativas de los estudiantes del aula.
5. Identifica las potencialidades y estilos de aprendizaje, como una herramienta que favorece el aprendizaje de todos los estudiantes, con foco en aquellos que requieren necesidades de apoyo.

6. Conoce los fundamentos epistemológicos de los tipos de conocimientos que están en la base de cada área del currículum, enriqueciendo las actividades académicas de los estudiantes y en especial de los que presentan NEE.
7. Identifica estrategias que permitan al estudiante planificar, ejecutar y evaluar sus procesos de aprendizaje.
8. Implementa estrategias para el desarrollo de habilidades sociales acordes a las características del estudiante.
9. Realiza acciones que potencian la autorregulación y metacognición de todos los estudiantes.

**→ Estándar 8:**

*Adapta, crea y utiliza los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial sabe enseñar adaptando y aplicando recursos, metodologías y tecnologías orientadas a la eliminación de barreras en el aprendizaje y la participación. Utiliza los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, y una variedad de recursos de enseñanza y de tipos de apoyo, adecuados a diferentes formas y estilos de aprender. Establece un clima y relación afectiva que favorecen la motivación y compromiso del estudiante por su propio aprendizaje. Asimismo, aplica los recursos educativos de manera colaborativa con otros miembros de la comunidad escolar, favoreciendo el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones y su participación en los contextos en los que se desenvuelve.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Emplea los principios del Diseño Universal de Aprendizaje para crear o adecuar colaborativamente, con el equipo de aula, recursos para la enseñanza y apoyos acordes a la diversidad y a las necesidades de los estudiantes.
2. Aborda los errores de los estudiantes como ocasiones para enriquecer el proceso de aprendizaje y no como fracasos.
3. Conoce y es capaz de determinar las necesidades de apoyo, así como los tipos, intensidad e incidencia de los mismos, lo que permite dar respuesta educativa a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.
4. Utiliza el currículum nacional vigente para las diferentes modalidades y niveles educativos y los demás recursos curriculares para enseñar habilidades académicas, de manera ajustada a las necesidades de apoyo de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE.
5. Aplica estrategias para promover, junto con el equipo de aula, la motivación y el compromiso del propio sujeto por su aprendizaje.
6. Crea un clima acogedor y una relación interpersonal afectiva y de valoración por el otro.
7. Selecciona y utiliza tecnologías para la información y la comunicación (TIC), que favorezcan el aprendizaje y acceso al currículum del estudiante con necesidades educativas especiales.

8. Flexibiliza y diversifica la enseñanza para ajustarla a las necesidades dinámicas del estudiante en interacción con su entorno.
9. Selecciona estrategias que contribuyen a la formación de un autoconcepto positivo de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE, basadas en el respeto hacia sí mismo, la conciencia de su singularidad y de sus potencialidades.
10. Estudia el marco normativo vigente general y específico de las necesidades de apoyo al aprendizaje para ajustar su quehacer educativo.

**Estándar 9:**

*Utiliza estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, la participación y la calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial monitorea el desarrollo, el mantenimiento y la generalización de conocimientos y habilidades de la persona que presenta NEE en diferentes actividades educativas, culturales y sociales, promoviendo el avance hacia un funcionamiento cada vez más autónomo. Favorece el desarrollo permanente y progresivo de la autoestima y de habilidades socioemocionales, como una dimensión central para el logro de una autonomía y participación efectivas.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.
2. Optimiza el tiempo para la enseñanza en función de una adecuada planificación, favoreciendo un aprendizaje de calidad.
3. Conoce la importancia de acordar objetivos, metas y mecanismos de monitoreo del aprendizaje con los propios estudiantes, promoviendo su autonomía y el aprendizaje autorregulado.
4. Genera estrategias de monitoreo respecto del nivel de logro de los conocimientos y habilidades desde una perspectiva multidimensional, realizando los ajustes pertinentes según las potencialidades de los niños, niñas y jóvenes que presentan NEE.
5. Contrasta permanentemente la información referida al contexto familiar y escolar, en el que interactúa el estudiante, para reorientar su acción educativa.
6. Considera estrategias de monitoreo del autoconcepto y de habilidades socioemocionales (salud mental y social).
7. Monitorea el aprendizaje a través de estrategias de seguimiento de los avances del plan de apoyo, pertinente a las potencialidades y necesidades dinámicas del estudiante, con la colaboración de los otros miembros de la comunidad educativa.
8. Mantiene espacios de vinculación permanente con la familia, profesores de aula y la comunidad educativa, a fin de favorecer la transferencia de las habilidades adquiridas hacia otros contextos.

## ESCUELA PARA TODOS, FAMILIA Y COMUNIDAD

### Estándar 10:

*Conoce y aplica enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial conoce diferentes enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para abordar el aprendizaje de las personas que presentan NEE, en responsabilidad compartida con el equipo de aula. Utiliza su conocimiento y habilidades profesionales para promover estas prácticas, basadas en el respeto a la diversidad. Promueve espacios de trabajo como instancias de aprendizaje interdisciplinario, en el que los profesores pueden enriquecer los recursos educativos para dar una respuesta ajustada al aula diversa. Comparte con el equipo de aula su conocimiento y habilidades sobre la identificación de necesidades de apoyo, así como los recursos para la enseñanza, con el fin de educar de manera colaborativa a todos los estudiantes del aula en un escenario favorable a la inclusión.

#### Lo que se manifiesta cuando:

1. Diseña y ajusta junto al equipo de aula, los objetivos, estrategias, actividades y evaluaciones centrales del currículum, considerando las características de sus estudiantes y las necesidades de apoyo cuando sea necesario.
2. Contribuye a la planificación conjunta del trabajo colaborativo en el aula y conoce las actividades que se están llevando a cabo para hacer los ajustes necesarios.
3. Articula, en conjunto con el equipo de aula, el diseño de los recursos de enseñanza y apoyos, de manera flexible, acorde a la diversidad de los niños, niñas o jóvenes con foco en los que presentan NEE.
4. Interactúa con el equipo de aula durante la implementación de los diseños acordados en el trabajo colaborativo, estimulando el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
5. Colabora con el equipo de aula para encontrar soluciones en el ámbito de la convivencia escolar, que fomenten climas favorables para el respeto a la diversidad y el aprendizaje de todos los estudiantes.
6. Contribuye con el equipo de aula en la toma de decisiones para la definición e implementación de las adecuaciones al currículum y evaluaciones, cuando sea necesario, considerando las características de todos los estudiantes y teniendo en cuenta las necesidades de apoyo requeridas por éstos.



→ **Estándar 11:** *Genera relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial actúa y se comunica con seguridad, honestidad, empatía y respeto, de manera oral y escrita de acuerdo al contexto, a las diversas actividades y a los diferentes miembros de la comunidad. Incentiva el trabajo directo con la familia, estableciendo un vínculo cercano para promover la toma de decisiones conjunta en favor del desarrollo y la calidad de vida del estudiante. Asimismo, establece relaciones con otros profesionales de la unidad educativa, más allá del equipo de aula, para facilitar el trabajo colaborativo en función del respeto a la diversidad. Comprende que la unidad educativa es parte de un contexto más amplio, por lo que utiliza sus habilidades y conocimientos profesionales para avanzar hacia un trabajo colaborativo con las redes de la comunidad.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Promueve relaciones interpersonales empáticas y respetuosas con todos los miembros de la comunidad educativa, en pos de la construcción de una cultura inclusiva.
2. Comunica en forma oral y escrita, con claridad y precisión, información relevante de los procesos educativos del estudiante con necesidades educativas especiales, adaptando su discurso para facilitar la comprensión de los diferentes miembros de la comunidad.
3. Orienta a la familia del estudiante que presenta NEE, a través de una comunicación permanente, sistemática y acogedora.
4. Sabe cómo promover el trabajo colaborativo en red con personas e instituciones externas que beneficien a los estudiantes de la unidad educativa.
5. Analiza y valora el rol que le compete al educador o educadora respecto a los estudiantes que presentan NEE, fomentando actitudes y prácticas favorables a una educación inclusiva que dé respuesta a la diversidad.
6. Participa en acciones de prevención y atención precoz de estudiantes que presentan NEE, promoviendo la incorporación de la familia, y contribuye al diseño, desarrollo y evaluación de proyectos que favorecen la inclusión en la unidad educativa y la comunidad.

## DESARROLLO ÉTICO PROFESIONAL

### Estándar 12:

*Valora la diversidad de las personas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial reconoce la diversidad de identidades como un valor en los distintos ámbitos de su acción profesional. Comprende la importancia de las dimensiones del funcionamiento humano como esenciales en la conformación de la identidad de los estudiantes. Funda su quehacer profesional en el respeto a la individualidad y a las características propias de las personas que presentan NEE, en la valoración de su subjetividad, manifestada en los diversos modos de aprender y de expresar lo aprendido en consideración a los contextos sociales y culturales en los que se desenvuelven.

#### Lo que se manifiesta cuando:

1. Orienta a sus estudiantes hacia temáticas ligadas a los objetivos transversales del currículo, con el fin de favorecer su proceso de construcción de valores.
2. Reconoce su calidad de modelo, demostrando consistencia entre su discurso y actuación frente a los estudiantes.
3. Favorece y estimula los aprendizajes, considerando la identidad de las personas que aprenden y respetando su dignidad esencial.
4. Conoce y valora los contextos familiares y comunitarios en los que el estudiante que presenta NEE se desenvuelve, para adecuar el proceso de enseñanza a sus experiencias previas.
5. Conoce distintas formas de aprender y de expresar lo aprendido, que le permiten promover el respeto y valoración de la diversidad en los distintos contextos en que se desenvuelve el estudiante.
6. Identifica signos asociados a la vulneración de derechos de las personas, ya sean físicos, emocionales, psicosociales o socioeconómicos, y usa los procedimientos adecuados para informar a las autoridades pertinentes.
7. Sabe cómo orientar al estudiante y su familia acerca de los derechos y deberes ciudadanos, fomentando prácticas de convivencia respetuosas e inclusivas.



→ **Estándar 13:** *Reflexiona críticamente sobre su actuar pedagógico para transformar y actualizar su práctica, con el fin de promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.*

El profesor o profesora de Educación Especial que ha finalizado su formación inicial analiza y reflexiona sobre su quehacer profesional, con el fin de transformar su práctica en función de promover el acceso, participación y aprendizaje de cada persona. Comprende el impacto de su acción educativa en la calidad de vida de los estudiantes con necesidades educativas especiales, reflexionando sobre sus propias actitudes y formas de interacción, reconociéndolas como barreras o facilitadores en su práctica profesional. Conoce su responsabilidad en el resguardo de las características únicas de las personas y el manejo confidencial y respetuoso de la información que registra.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica pedagógica, en cuanto a la capacidad de generar facilitadores que permitan superar las barreras en el aprendizaje y la participación.
2. Autoevalúa de manera permanente su propio desempeño y compromiso profesional en el contexto en que se desenvuelve, desde una mirada ética.
3. Analiza críticamente su comportamiento dentro de la unidad educativa, respecto a la formación de actitudes que promuevan el respeto a la diversidad y el desarrollo humano.
4. Utiliza los resultados de su autoevaluación para incorporar transformaciones a su quehacer y favorecer su propio desarrollo profesional y el de su comunidad de aprendizaje.
5. Actualiza sus conocimientos profesionales y su saber pedagógico para favorecer la participación, aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.
6. Maneja de manera confidencial y respetuosa la información y evidencias que registra, ya que comprende su responsabilidad en el resguardo de las características únicas de sus estudiantes.
7. Actúa en consecuencia con los requerimientos éticos y legales de la profesión, y mantiene un alto nivel de competencia e integridad en su práctica docente.



# ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA







## ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Por estándares pedagógicos se entienden los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, que debe poseer un egresado de Pedagogía, independientemente de la disciplina que enseñe en la Educación Básica. Con ellos, se abordan los procesos y procedimientos para conocer a los alumnos, el conocimiento del currículum de Educación Básica o elementos más fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación escolar, como son: planificación, enseñanza, evaluación y reflexión. De igual modo, la generación del ambiente de aprendizaje, como la comunicación efectiva con los alumnos, padres y pares profesionales.

Por otra parte, se espera que un futuro profesor aborde la dimensión moral de su profesión, a través del compromiso con su propio aprendizaje y con el aprendizaje y formación de sus estudiantes. Aprender en forma continua, conocer cómo se genera y transforma la cultura escolar y que esté preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.

**Estándar 1:*****Conoce a los estudiantes de Educación Básica y sabe cómo aprenden.***

El futuro profesor o profesora conoce las características de los estudiantes en términos personales, sociales y culturales. Sabe cómo aprenden e identifica las características cognitivas, biológicas, afectivas y de los procesos de desarrollo que pueden intervenir en el aprendizaje y sabe que estas características se presentan de maneras muy diversas dentro de un mismo grupo. Actúa en concordancia con la convicción de que todos y cada uno de los estudiantes pueden aprender y alcanzar las metas que el sistema educativo establece para ellos. Tiene conciencia de la complejidad del ejercicio profesional y de la necesidad de estar preparado para tomar permanentemente decisiones pedagógicas apropiadas al contexto.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Conoce los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral, y sabe utilizarlas para interpretar y diseñar diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje.
2. Comprende que todos los estudiantes están en plena etapa de aprendizaje y pueden desarrollar hábitos, actitudes, intereses, motivaciones y asume que tiene un rol formativo como educador.
3. Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes y a partir de ellos, toma decisiones que contribuyan a su desarrollo.
4. Tiene altas expectativas acerca de las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y demuestra estar preparado para promover y proteger el desarrollo integral de cada uno de ellos.
5. Es responsable del aprendizaje de todos los estudiantes, para ello conoce y diseña estrategias que promuevan el desarrollo de cada uno de ellos.
6. Demuestra los conocimientos, actitudes y habilidades que quiere promover en sus estudiantes para motivarlos y comprometerlos con su aprendizaje y desarrollo integral permanente.

**Estándar 2:*****Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.***

El futuro profesor o profesora comprende la importancia de educar en valores y está preparado para formar a estudiantes responsables, íntegros, que cuidan de sí mismos, de su entorno y del medio ambiente. Comprende el rol del docente como modelo y la relevancia de su actuación para la comunidad escolar. Está preparado para resolver problemáticas emergentes tales como educación sexual, prevención en el uso de drogas, bullying y acoso mediante la web, en el marco de un enfoque a nivel de escuela y su Proyecto Educativo Institucional (PEI) para proporcionar experiencias para el aprendizaje de valores.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Sabe cómo diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los alumnos, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos, no asociados exclusivamente a una disciplina del currículum en particular.
2. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el valor del respeto hacia sí mismos. Para ello, promueve en sus alumnos el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de un autoconcepto positivo, la toma de conciencia de sus emociones, de su propio valor y autoeficacia.
3. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. Para ello, conoce estrategias que fomentan el desarrollo de la empatía, el manejo de conflictos y relaciones personales armoniosas fundadas en una comunicación efectiva.
4. Está preparado para promover la formación de sus alumnos como personas íntegras, con sólidos principios éticos.
5. Está preparado para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes.
6. Conoce la importancia social, afectiva y valórica de la familia para el desarrollo integral de sus alumnos.
7. Conoce estrategias para desarrollar gradualmente en sus estudiantes la responsabilidad, el trabajo en equipo y la participación en actividades del establecimiento y la comunidad.

8. Conoce estrategias para desarrollar en sus estudiantes la habilidad de toma de decisiones que se traduzcan en acciones responsables. Para ello, promueve el razonamiento crítico con el propósito de tomar decisiones de manera informada, ponderando aspectos personales, sociales y éticos.
9. Conoce estrategias para promover el cuidado personal de sus estudiantes en materias de salud, sexualidad y prevención en el uso de drogas. Conoce y es capaz de aplicar estrategias docentes para prevenir, sensibilizar y promover hábitos para afrontar el acoso a través de la web.

**Estándar 3:*****Conoce el currículum de Educación Básica y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.***

El futuro profesor o profesora conoce el currículum nacional vigente, su propósito general, los principios que lo inspiran, su estructura y secuencia. Distingue el propósito y sentido de progresión del aprendizaje propuesto para los diversos sectores de aprendizaje, lo cual le permite diseñar y secuenciar propuestas pedagógicas y de evaluación del aprendizaje y analizar su coherencia con las expectativas nacionales, discriminando los aprendizajes centrales de los que resultan secundarios. Está familiarizado(a) y es capaz de usar los instrumentos curriculares y evaluativos oficiales tales como el marco curricular vigente, los programas de estudio y los estándares de aprendizaje expresados en los niveles de logro de las evaluaciones nacionales.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Domina conceptos básicos de teoría curricular.
2. Comprende los fundamentos sobre los cuales se ha construido el currículum nacional.
3. Conoce y usa los instrumentos curriculares y de evaluación de aprendizaje nacionales para establecer metas de aprendizaje, planificar y realizar evaluaciones curriculares integrales.
4. Conoce y comprende la estructura del currículum nacional e identifica la terminología asociada a éste.
5. Conoce el propósito formativo y la progresión que establece el currículum nacional y la secuencia establecida para los niveles de Educación Básica.
6. Identifica en el currículum de las cuatro asignaturas<sup>7</sup>, los conceptos fundamentales y habilidades que necesita dominar para poder propiciar en sus futuros estudiantes los aprendizajes esperados.
7. Reconoce el impacto que tiene alcanzar o no determinados aprendizajes en puntos definidos de la trayectoria escolar para el logro de otros en hitos posteriores.
8. Identifica las oportunidades que existen para relacionar, integrar y potenciar los aprendizajes de las distintas áreas del currículum y reconoce las relaciones de interdependencia que existen entre ellas.
9. Analiza y compara críticamente el currículum nacional con otras propuestas curriculares.

<sup>7</sup> Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

**Estándar 4:*****Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.***

El futuro profesor o profesora es capaz de planificar la enseñanza teniendo como foco el logro de objetivos de aprendizaje relevantes para los estudiantes y coherentes con el currículum nacional. Considera en su planificación las necesidades, intereses, conocimientos previos, habilidades, competencias tecnológicas y experiencias de los estudiantes y el contexto en que se desarrollará la docencia, incluyendo los resultados de evaluaciones previas. Es capaz de planificar experiencias de aprendizaje y secuencias de actividades, dando a los estudiantes el tiempo, el espacio y los recursos necesarios para aprender. Conoce las estrategias didácticas propias de cada área curricular y disciplina, y es capaz de transformar este conocimiento en enseñanza. Incorpora recursos TIC en los diseños, en la implementación curricular y en la evaluación educativa, seleccionando los que son apropiados para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Diseña, de manera individual o colectiva, planificaciones de distinto alcance temporal para lograr los aprendizajes esperados de acuerdo al currículum en las distintas áreas.
2. Presenta los fundamentos de diversos tipos de planificación y analiza sus fortalezas y debilidades y determina la efectividad de ellas.
3. Elabora planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y la evaluación son efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje.
4. Ajusta y modifica planificaciones considerando las características de sus estudiantes, adaptándolas a las necesidades emergentes, a las evaluaciones del proceso y de los resultados de aprendizajes alcanzados.
5. Prepara situaciones que permiten integrar los objetivos fundamentales transversales cuando es pertinente.
6. Sabe cómo considerar en su planificación el uso efectivo del tiempo de enseñanza-aprendizaje en el aula.
7. Fundamenta las decisiones pedagógicas que ha tomado en su planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para mejorarlas, manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación.



8. Selecciona TIC que potencian el desarrollo de la enseñanza en cada área curricular, fundamentándose en criterios como su aporte al aprendizaje y al desarrollo de habilidades de orden superior (cognitivas, de comunicación, expresión y creación).
9. Evidencia un comportamiento respetuoso, ético y legal respecto de la información y uso de las TIC, considerando el derecho a la privacidad, la propiedad intelectual, los derechos de autor y la seguridad de la información.
10. Utiliza las TIC para apoyar las labores relacionadas con la administración y gestión de su práctica profesional en el establecimiento y en el aula.

**Estándar 5:*****Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.***

El futuro profesor o profesora reconoce la importancia de establecer un clima de cordialidad, respeto, confianza y equidad en el aula y está preparado para crearlo y mantenerlo. Puede generar y conservar un ambiente de trabajo estructurado que favorezca que los estudiantes se focalicen en el aprendizaje y así aprovechar el tiempo de la clase en forma eficiente. Es capaz de mantener una interacción pedagógica estimulante con ellos, proponiendo actividades de aprendizaje desafiantes para promover su interés por aprender y su capacidad de pensar. Conoce los requerimientos particulares implicados en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de las disciplinas que enseñará.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Sabe cómo generar en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.
2. Muestra competencias para generar, mantener y comunicar el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos.
3. Demuestra una disposición a prestar atención al desarrollo físico, emocional y social sano de sus estudiantes y está preparado para promover en ellos estilos de vida saludables.
4. Sabe usar estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz, en la modulación, en la postura corporal y manejo del espacio.
5. Conoce estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia.
6. Puede gestionar eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje, minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias.
7. Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje a utilizar, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes.
8. Está preparado para organizar y realizar actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y un manejo adecuado de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales).



9. Sabe cómo promover la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo.
10. Formula preguntas que estimulen a los estudiantes a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente.
11. Está preparado para incentivar, acoger y enriquecer las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes y considerarlas como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos.

**Estándar 6:*****Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.***

El futuro profesor o profesora comprende la evaluación como un proceso sistemático de obtención de evidencia para verificar el aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de mejorar su enseñanza y el aprendizaje. Conoce, diseña y adapta diferentes estrategias e instrumentos que proveen distintas y suficientes oportunidades para que los estudiantes demuestren lo que han aprendido. Comprende que las estrategias y los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas y que deben ser comunicados oportunamente. Está preparado para ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen su capacidad para monitorear su propio aprendizaje. Comprende que es su responsabilidad certificar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje y que éstos estén relacionados con los requerimientos del sistema escolar.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Sabe cómo integrar la evaluación como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes a través de evaluaciones formales e informales.
2. Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación, formales e informales, y utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de ellas, en función del tipo de contenidos (conceptuales, procedimentales o actitudinales) a trabajar, de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).
3. Conoce los propósitos de la evaluación diferenciada y comprende cuándo utilizarla. Y la utiliza con propiedad.
4. Es capaz de comunicar, en forma apropiada y oportuna, tanto a los alumnos como a padres y otros docentes, las metas de aprendizaje y criterios de evaluación para que los estudiantes conozcan las expectativas sobre su trabajo, como también los resultados obtenidos.
5. Sabe retroalimentar a los estudiantes acerca de sus avances en el desarrollo personal y sus logros académicos, con el fin de estimular y desarrollar su capacidad de aprendizaje y autorregulación.
6. Conoce el valor del error como señal de los aprendizajes no logrados de sus alumnos y como fuente de información para que los estudiantes mejoren.



7. Utiliza la información que provee la evaluación para identificar fortalezas y debilidades en su enseñanza y tomar decisiones pedagógicas.
8. Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando.
9. Está preparado para traducir en calificaciones su apreciación sobre los aprendizajes logrados por los estudiantes y certificarlos en forma apropiada.
10. Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares.
11. Tiene conocimientos de estadística que le permiten interpretar correctamente reportes de resultados de evaluaciones del establecimiento, nacionales e internacionales.

**Estándar 7:*****Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.***

El futuro profesor o profesora comprende el rol que juega la cultura escolar en el desempeño del establecimiento y el comportamiento de los alumnos. Sabe que la cultura involucra las creencias, valores y sentimientos existentes en la comunidad escolar. Está consciente de que estos factores se pueden gestionar para generar un ambiente propicio que permita el desarrollo de una convivencia armónica, que promueva el aprendizaje y formación de los estudiantes.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Conoce los distintos tipos de cultura que pueden desarrollarse en un establecimiento escolar y está preparado para influir en la generación de una cultura de respeto, de responsabilidad y de confianza, acorde al proyecto educativo de su establecimiento.
2. Sabe cómo contribuir a desarrollar un sentido de identidad de la escuela, que genera cohesión en torno a un proyecto común.
3. Sabe cómo aportar a la generación de una cultura escolar donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para realizar un trabajo en equipo de calidad, se comprometen con los aprendizajes y formación de sus alumnos y se hacen responsables de sus resultados. A la vez, valora el trabajo bien hecho y el esfuerzo desarrollado por sus alumnos.
4. Sabe la importancia de establecer altas expectativas, independiente de las características socioculturales de los alumnos, animándolos a fijarse metas desafiantes y a superarse constantemente.
5. Contribuye a generar una cultura escolar que respeta a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y conoce la influencia que pueden tener sus acciones, decisiones y juicios en el desarrollo afectivo y social de los estudiantes que estarán a su cargo.

**Estándar 8:*****Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.***

El futuro profesor o profesora comprende que la educación es un derecho de todos los estudiantes y que la diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas. Por ello, está preparado para diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Muestra disposición a respetar a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa considerando la influencia que pueden tener sus acciones, decisiones y juicios en el desarrollo afectivo y social de los estudiantes que estarán a su cargo.
2. Respeta y valora la diversidad de estudiantes en relación al género, etnia, religión, creencias, nacionalidad, discapacidades, condición socioeconómica y talentos, evitando la discriminación, previniéndola y promoviendo la inclusión.
3. Está preparado para adaptar su enseñanza a las características de los estudiantes con dificultades y con talentos especiales.
4. Conoce la normativa relativa a integración de la discapacidad en el sistema educativo.
5. Conoce conceptos fundamentales de las características de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que le permitan derivar y realizar un trabajo coordinado con especialistas.
6. Conoce estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes, seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías.

**Estándar 9:*****Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.***

El futuro profesor o profesora está consciente del papel fundamental que tiene la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo mismo, es capaz de comunicarse en forma oral y escrita de manera adecuada, coherente y correcta, tanto en contextos escolares como académicos o profesionales propios de su disciplina. Además, es un lector o lectora competente de diversos tipos de textos y lee para interiorizarse de los avances de su especialidad disciplinaria y pedagógica, como también acerca de la actualidad noticiosa nacional y extranjera.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Escucha e interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales del ámbito académico y es capaz de evaluarlos críticamente, considerando su contenido y organización.
2. Se expresa de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral o escrita.
3. Maneja una variedad de recursos no verbales como gestos, expresiones faciales y posturas corporales, entre otros, con el fin de apoyar su discurso en distintas situaciones comunicativas.
4. Habla y escribe correctamente en diferentes contextos y formatos, y promueve en sus estudiantes, mediante el modelamiento, la enseñanza y la acción correctiva, el desarrollo de estas habilidades.
5. Domina diversos recursos pedagógicos para incentivar a sus estudiantes a ampliar su vocabulario para favorecer su desarrollo lingüístico, cognitivo y el dominio progresivo del lenguaje técnico de la disciplina.
6. Lee, comprende y evalúa críticamente diversos tipos de textos que le permiten mantenerse informado, enriquecer su formación profesional y tener una opinión fundada en los debates de su campo profesional.
7. Lee en forma crítica los mensajes de los medios de comunicación de masas.
8. Es capaz de integrar elementos de lectura verbal con lectura de imágenes para enriquecer la docencia.



9. Produce textos adecuados, coherentes y correctos en su gramática y ortografía, tanto en el ámbito académico como profesional.
10. Es capaz de evaluar críticamente sus propias producciones escritas como las de los demás.
11. Es capaz de conceptualizar, analizar, sintetizar, argumentar, interpretar, evaluar, inferir y explicar ideas o temas en forma oral o escrita.

**Estándar 10:*****Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.***

El futuro profesor o profesora comprende que su desempeño profesional requiere de una dedicación a su aprendizaje continuo. Es capaz de analizar y reflexionar individual y colectivamente sobre su práctica pedagógica y sobre los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. Puede proponer cambios a partir de juicios fundados sobre la base de los estándares profesionales, los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la retroalimentación de otros docentes y las necesidades y expectativas del establecimiento educacional. Está preparado para resolver problemas pedagógicos y de gestión y, a la vez, comprometer a múltiples actores en el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes (apoderados, familias y otros agentes). Conoce el sistema educativo, su estructura, su normativa, y los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Analiza críticamente su práctica pedagógica y la de otros docentes en función de su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, y propone y fundamenta cambios para mejorarla. Para ello, posee herramientas de observación y evaluación de clases y está preparado para ser observado y recibir retroalimentación de acuerdo a su desempeño.
2. Identifica sus propias fortalezas y debilidades, en relación a las diversas disciplinas que enseña y a las competencias necesarias para enseñarlas, reconociendo sus necesidades de desarrollo profesional y actualización.
3. Investiga los avances y descubrimientos en el ámbito de las disciplinas que enseña y de las prácticas pedagógicas efectivas. Para ello, sabe seleccionar y utilizar investigaciones válidas que retroalimenten sus conocimientos de la disciplina y la práctica docente.
4. Identifica, selecciona y analiza los recursos disponibles para mantenerse actualizado en las disciplinas que enseña y en su didáctica, tales como redes y asociaciones profesionales, programas de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina, publicaciones y oportunidades de formación continua.
5. Conoce el sistema educativo nacional, sus fines y objetivos, su estructura, la normativa que lo rige, sus principales logros y los desafíos y metas que tiene.
6. Conoce los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión docente, como también los elementos administrativos básicos del trabajo docente a nivel general e institucional.
7. Tiene una sólida formación ética que le permite estar consciente de su responsabilidad en el desarrollo personal, académico, social y valórico de las futuras generaciones.

# ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA







## ESTÁNDARES PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA

Por estándares pedagógicos se entienden los conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza, que debe poseer un egresado de Pedagogía, independientemente de la disciplina que enseñe en la Educación Media. Con ellos, se abordan los procesos y procedimientos para conocer a los alumnos, el conocimiento del currículum de Educación Media o elementos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje en la situación escolar, como son: planificación, enseñanza, evaluación y reflexión. De igual modo, estos estándares incorporan la generación de ambientes de aprendizaje adecuados, considerando elementos como la comunicación efectiva con los alumnos, padres y pares profesionales.

Por otra parte, se espera que un futuro profesor aborde la dimensión moral de su profesión, a través del compromiso con su propio aprendizaje y el de sus alumnos, considerando la propia formación como un elemento fundamental. Al mismo tiempo, se espera que éste muestre interés por aprender en forma continua, por conocer cómo se genera y transforma la cultura escolar y que esté preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.

**Estándar 1:*****Conoce a los estudiantes de Educación Media y sabe cómo aprenden.***

El futuro profesor o profesora conoce las características de los estudiantes en términos personales, sociales y culturales. Sabe cómo aprenden e identifica las características cognitivas, biológicas, afectivas y los procesos de desarrollo que pueden intervenir en el aprendizaje y sabe que estas características se presentan de maneras muy diversas entre los adolescentes. Actúa en concordancia con la convicción de que todos y cada uno de los estudiantes pueden aprender y alcanzar las metas que el sistema educativo establece para ellos.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Conoce los conceptos y principios fundamentales de las diversas teorías de aprendizaje y desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral, y sabe utilizarlas para interpretar y diseñar diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje.
2. Comprende la complejidad de los cambios que viven sus estudiantes y las características particulares de la pubertad y la adolescencia, entre ellas, experimentación con la identidad, inestabilidad anímica, sentido crítico, idealismo. Por ello, asume que tiene un rol formativo como educador y reconoce que ésta es una etapa propicia para la formación ciudadana de los adolescentes y para orientar el desarrollo psicosexual.
3. Relaciona las características del desarrollo de las capacidades cognitivas y metacognitivas, de la madurez emocional y las habilidades sociales de los adolescentes con la promoción de aprendizajes que requieren de habilidades superiores de pensamiento.
4. Comprende que todos los estudiantes están en plena etapa de aprendizaje y pueden desarrollar hábitos, actitudes, intereses y motivaciones. Asume que tiene un rol formativo como educador.
5. Identifica estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, necesidades educativas especiales y talentos específicos de sus estudiantes y a partir de ellos, toma decisiones que contribuyan a su desarrollo.
6. Comprende que los estudiantes, en base a sus crecientes capacidades cognitivas, experiencia personal y social, desarrollan una comprensión elaborada sobre las personas, las relaciones sociales y el funcionamiento del mundo material, que deben ser desafiadas para lograr aprendizaje.



7. Tiene altas expectativas acerca de las capacidades de aprendizaje de los estudiantes y demuestra estar preparado para promover y proteger el desarrollo integral de cada uno de ellos.
8. Es responsable del aprendizaje de todos los estudiantes. Para ello, conoce y diseña estrategias con la finalidad de promover su desarrollo.
9. Demuestra los conocimientos, actitudes y habilidades que quiere promover en sus estudiantes para motivarlos y comprometerlos con su aprendizaje y desarrollo integral permanente.

**Estándar 2:*****Está preparado para promover el desarrollo personal y social de los estudiantes.***

El futuro profesor o profesora promueve la educación en valores y está preparado para contribuir a formar jóvenes y adolescentes responsables, que cuidan de sí mismos, de su entorno y del medio ambiente y favorecer su desarrollo integral sano físico, sexual, emocional, social, ético y cognitivo. Comprende el rol del docente como modelo y la relevancia de su actuación para la comunidad escolar. Manifiesta tener altas expectativas de aprendizaje para sus estudiantes, actúa en concordancia con esa convicción y comprende la importancia de motivarlos e inspirar valores y conductas que les permitan desarrollar al máximo su potencial. Es capaz de resolver situaciones emergentes y colabora con la prevención del consumo de sustancias dañinas y de comportamientos que atentan contra la salud e integridad física y psicológica de sus estudiantes, en el marco de un enfoque a nivel de establecimiento escolar, con el propósito de proporcionar experiencias que contribuyan al aprendizaje de valores y al desarrollo integral.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Demuestra habilidades sociales, principios y conductas acordes con el trabajo docente y particularmente con adolescentes y jóvenes.
2. Sabe cómo diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza-aprendizaje para promover el desarrollo personal y social de los alumnos, a través de distintas actividades educativas y una adecuada selección de recursos, no asociados exclusivamente a una disciplina del currículum en particular.
3. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el valor del respeto hacia sí mismos. Para ello, promueve en sus alumnos el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, el desarrollo de un autoconcepto positivo, la toma de conciencia de sus emociones, de su propio valor y autoeficacia.
4. Está preparado para desarrollar en sus estudiantes el respeto a los demás, sobre la base de la igualdad de derechos de todas las personas, valorando su diversidad. Para ello, conoce estrategias que fomentan el desarrollo de la empatía, el manejo de conflictos y relaciones personales armoniosas fundadas en una comunicación efectiva.
5. Selecciona estrategias para desarrollar valores, actitudes y hábitos en los estudiantes para hacer de ellos personas íntegras, con sólidos principios éticos y conductas de vida sana y segura, con miras a un crecimiento equilibrado, saludable y responsable.
6. Conoce la importancia social, afectiva y valórica de la familia para el desarrollo integral de sus alumnos.



7. Conoce estrategias o solicita ayuda a otros docentes o especialistas para promover el cuidado personal de sus estudiantes en materias de salud, sexualidad, consumo de tabaco, alcohol y drogas, conductas violentas, temerarias, autodestructivas o de exclusión (matonaje, acoso).
8. Conoce estrategias para desarrollar en sus estudiantes la habilidad de toma de decisiones que se traduzcan en acciones responsables. Para ello, promueve el razonamiento crítico para tomar decisiones de manera informada, ponderando aspectos personales, sociales y éticos.
9. Es para los estudiantes un modelo de comportamiento respetuoso y ético respecto de la información y uso de las TIC, considerando el derecho a la privacidad, la propiedad intelectual, los derechos de autor y la seguridad de la información.
10. Apoya la orientación vocacional de sus estudiantes y promueve en ellos la reflexión sobre sus expectativas de logro para sí y su futuro en relación con los desafíos, realidades y oportunidades formativas y laborales de la sociedad actual.

**Estándar 3:*****Conoce el currículum de Educación Media y usa sus diversos instrumentos curriculares para analizar y formular propuestas pedagógicas y evaluativas.***

El futuro profesor o profesora conoce el currículum nacional vigente, su propósito general, los principios que lo inspiran, su estructura y secuencia. Distingue el propósito y sentido de progresión del aprendizaje propuesto para los diversos sectores de aprendizaje, lo cual le permite diseñar y secuenciar propuestas pedagógicas y de evaluación del aprendizaje y analizar su coherencia con las expectativas nacionales, discriminando los aprendizajes centrales de los que resultan secundarios. Está familiarizado(a) y es capaz de usar los instrumentos curriculares y evaluativos oficiales tales como el marco curricular vigente, los programas de estudio y los estándares de aprendizaje. Comprende que el currículum es una construcción social que se modifica a través del tiempo y que existen procedimientos establecidos para su elaboración, actualización y modificación. Entiende que aunque los aprendizajes esperados en el currículum escolar son los mismos para todo el país, para lograrlos son necesarias decisiones pedagógicas que consideren las características contextuales y de los estudiantes.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Domina conceptos básicos de teoría curricular.
2. Comprende los fundamentos sobre la base de los cuales se ha construido el currículum nacional, particularmente los enfoques pedagógicos y disciplinarios, y conoce las expectativas nacionales mínimas de aprendizaje para cada etapa escolar.
3. Conoce y comprende la estructura del currículum nacional e identifica la terminología asociada al marco curricular y los programas de estudio.
4. Conoce el propósito formativo y la progresión que establece el currículum nacional, así como la secuencia establecida para los niveles de Educación Media.
5. Identifica en el currículum todos los sectores de aprendizaje, los conceptos fundamentales y habilidades que necesita dominar para poder propiciar en sus futuros estudiantes los aprendizajes esperados.
6. Conoce y usa los instrumentos curriculares y de evaluación de aprendizaje nacionales para establecer metas de aprendizaje, planificar y realizar evaluaciones curriculares integrales.
7. Reconoce el impacto que tiene alcanzar o no determinados aprendizajes en puntos definidos de la trayectoria escolar para el logro de otros en hitos posteriores.
8. Identifica las oportunidades que existen para relacionar, integrar y potenciar los aprendizajes de las distintas áreas del currículum y reconoce las relaciones de interdependencia que existen entre ellas.

**Estándar 4:**

*Sabe cómo diseñar e implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas para los objetivos de aprendizaje y de acuerdo al contexto.*

El futuro profesor o profesora es capaz de planificar la enseñanza teniendo como foco el logro de objetivos de aprendizaje relevantes para los estudiantes y coherentes con el currículum nacional. Considera en su planificación las necesidades, intereses, conocimientos previos, habilidades, competencias tecnológicas y experiencias de los estudiantes y el contexto en que se desarrollará la docencia, incluyendo los resultados de evaluaciones previas. Es capaz de planificar experiencias de aprendizaje y secuencias de actividades, dando a los estudiantes el tiempo, el espacio y los recursos necesarios para aprender. Conoce las estrategias didácticas propias de cada área curricular y disciplina y es capaz de transformar este conocimiento en enseñanza. Incorpora recursos TIC en los diseños, en la implementación curricular y en la evaluación educativa, seleccionando los que son apropiados para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Incorpora en la reflexión sobre su propia práctica la evaluación sistemática de la efectividad de las planificaciones en función del aprendizaje logrado y puede realizar los ajustes necesarios basados en decisiones pedagógicas fundamentadas.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Diseña, de manera individual o colectiva, planificaciones de distinto alcance temporal para lograr los aprendizajes esperados de acuerdo al currículum en las distintas áreas.
2. Elabora planificaciones donde las estrategias de enseñanza, las actividades, los recursos y las evaluaciones son efectivos y coherentes con el logro de los objetivos de aprendizaje.
3. Incorpora en las planificaciones objetivos de aprendizaje y acciones específicas para el inicio, desarrollo y cierre de una clase, optimizando el uso del tiempo disponible.
4. Fundamenta las decisiones pedagógicas tomadas en una planificación y evalúa críticamente posibles alternativas para ajustarla o mejorarla de acuerdo a las necesidades de aprendizaje, manifestando apertura para recibir u ofrecer retroalimentación.
5. Conoce un repertorio de estrategias metodológicas para enseñar un objetivo.
6. Argumenta sobre la relación positiva entre el diseño sistemático de las actividades pedagógicas, la efectividad de la enseñanza y el logro de aprendizajes. También identifica riesgos asociados a realizar planificaciones que no se ajusten al contexto y a los resultados de aprendizaje.

7. Ajusta y modifica planificaciones considerando las características de sus estudiantes, adaptándolas a las necesidades emergentes, a las evaluaciones del proceso y a los resultados de aprendizajes alcanzados.
8. Prepara situaciones de aprendizaje que permitan integrar los objetivos fundamentales transversales cuando es pertinente y establecer conexiones entre los aprendizajes mínimos y transversales a desarrollar en diferentes sectores, así como entre las distintas áreas que conforman un sector disciplinar del currículo.
9. Selecciona TIC que potencian el desarrollo de la enseñanza en cada área curricular fundamentándose en criterios como su aporte al aprendizaje y al desarrollo de habilidades de orden superior (cognitivas, de comunicación, expresión y creación).
10. Utiliza las TIC para apoyar las labores relacionadas con la administración y gestión de su práctica profesional en el establecimiento y en el aula.

**Estándar 5:*****Está preparado para gestionar la clase y crear un ambiente apropiado para el aprendizaje según contextos.***

El futuro profesor o profesora reconoce la importancia de establecer un clima de cordialidad, respeto, confianza y equidad en el aula y está preparado para crearlo y mantenerlo. Ejerce liderazgo en la promoción de la democracia, el respeto a la diversidad de opiniones y la comprensión de posiciones divergentes como base de la resolución de conflictos. Es capaz de mantener una interacción pedagógica estimulante con los estudiantes, proponiendo actividades de aprendizaje desafiantes para promover sus intereses por aprender y sus capacidades de pensar. Puede generar y conservar un ambiente de trabajo estructurado que favorezca que ellos se focalicen en el aprendizaje y así aprovechar el tiempo de la clase en forma eficiente. Puede evaluar y seleccionar estrategias para establecer y mantener normas consistentes, justas y eficaces para favorecer una sana convivencia y la formación de una comunidad de trabajo que otorgue sentido y facilite el aprendizaje de la disciplina. Reconoce y propicia condiciones que provean seguridad física y afectiva a los estudiantes, en el aula y fuera de ella.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Sabe cómo generar en el aula y en el establecimiento educacional un espacio acogedor y estimulante para los estudiantes, que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.
2. Sabe cómo promover la comprensión del sentido de las actividades, comunicando con claridad los objetivos de aprendizaje y las condiciones a cumplir para que los estudiantes puedan orientar y regular progresivamente su propio trabajo.
3. Formula preguntas que estimulan a los estudiantes a pensar, analizar, interpretar o evaluar información y no sólo preguntas que apunten a la reproducción de un contenido o de las conclusiones del docente.
4. Está preparado para incentivar, acoger y enriquecer las preguntas, respuestas, opiniones, observaciones e inquietudes de los estudiantes y considerarlas como oportunidades para el aprendizaje y la formación de ellos.
5. Muestra competencias para generar, mantener y comunicar el sentido de normas explícitas de convivencia basadas en la tolerancia y respeto mutuo y, además, flexibilidad para ajustarlas según actividades de aprendizaje y contextos.
6. Sabe usar estrategias de comunicación efectivas apoyándose en el uso del tono de voz y la modulación, así como en la postura corporal y manejo del espacio.

7. Conoce estrategias para el manejo conductual de grupos grandes, así como para la enseñanza de procedimientos y rutinas de convivencia.
8. Puede gestionar eficazmente el tiempo de la clase en favor de los objetivos de aprendizaje, minimizando el tiempo destinado a actividades ajenas, accesorias o secundarias.
9. Estructura adecuadamente las actividades y el uso del espacio físico, del equipamiento del aula y de los recursos de aprendizaje disponibles, para procurar fluidez en el trabajo de los estudiantes.
10. Está preparado para organizar y realizar actividades pedagógicas fuera del aula y del establecimiento, garantizando un ambiente de trabajo protegido y un manejo adecuado de situaciones de emergencia (accidentes o fenómenos naturales).

**Estándar 6:**

*Conoce y sabe aplicar métodos de evaluación para observar el progreso de los estudiantes y sabe usar los resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.*

El futuro profesor o profesora comprende la evaluación como un proceso sistemático de obtención de evidencia para verificar el aprendizaje de los estudiantes, haciéndose responsable de mejorar su enseñanza con el fin de impactar en el aprendizaje de ellos. Conoce, diseña y adapta diferentes estrategias e instrumentos que proveen distintas y suficientes oportunidades para que éstos demuestren lo que han aprendido. Comprende que las estrategias y los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas y que deben ser comunicados oportunamente a los estudiantes, sus padres y apoderados y otros miembros de la comunidad escolar. Está preparado para ofrecer oportunidades para que los estudiantes desarrollen la capacidad para monitorear su propio aprendizaje. Comprende que es su responsabilidad certificar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje y que estén relacionados con los requerimientos del sistema escolar.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Sabe cómo integrar las evaluaciones formales e informales como un elemento más de la enseñanza que le posibilita verificar los aprendizajes de sus estudiantes.
2. Selecciona variadas estrategias e instrumentos de evaluación, formales e informales, y utiliza diversas formas de comunicación de los resultados de ellas, en función del tipo de contenidos a trabajar (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de las metodologías de enseñanza empleadas y del tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).
3. Conoce los propósitos de la evaluación diferenciada, comprende cuándo utilizarla y lo hace con propiedad.
4. Comunica en forma apropiada y oportuna las metas de aprendizaje, los resultados y los criterios de evaluación, con el fin que los estudiantes conozcan las expectativas sobre su trabajo y desarrollen la capacidad para autoevaluar sus avances.
5. Valora el error como fuente de información acerca de las dificultades de los aprendizajes de los estudiantes y como una oportunidad de aprendizaje tanto para el profesor como para el estudiante.
6. Utiliza la información que provee la evaluación para identificar fortalezas y debilidades en su enseñanza y tomar decisiones pedagógicas.

7. Utiliza los resultados de la evaluación para retroalimentar el aprendizaje de los alumnos comunicándoles los grados de avance y determinar estrategias necesarias para seguir progresando.
8. Asigna valor a las respuestas, productos, procesos o desempeños de sus alumnos de acuerdo a criterios claros predefinidos y traduce en calificaciones y/o en conceptos su apreciación fundada sobre los aprendizajes académicos y personales logrados para certificarlos.
9. Analiza críticamente estrategias e instrumentos de evaluación que aplicará, considerando su coherencia con los objetivos a evaluar y con las expectativas nacionales de logros expresadas en diferentes instrumentos curriculares.
10. Aplica sus conocimientos de estadística para interpretar correctamente los resultados de los estudiantes en evaluaciones del establecimiento, nacionales e internacionales, considerando diversas variables como edad, sexo, nivel socioeconómico, y deriva implicancias pedagógicas y desafíos para la enseñanza de la disciplina que enseña.
11. Conoce y aplica normas y reglamentos, nacionales e institucionales, de evaluación y promoción.



### Estándar 7: *Conoce cómo se genera y transforma la cultura escolar.*

El futuro profesor o profesora comprende el rol que juega la cultura escolar en el desempeño del establecimiento y el comportamiento de los alumnos. Sabe que la cultura involucra las prácticas, creencias y valores existentes en la comunidad escolar. Está consciente de que estos factores se pueden gestionar para generar un ambiente propicio que permita el desarrollo de una convivencia armónica, que promueva el aprendizaje y formación de los estudiantes.

#### Lo que se manifiesta cuando:

1. Conoce los distintos tipos de cultura que pueden desarrollarse en un establecimiento escolar y está preparado para influir en la generación de una cultura de respeto, de responsabilidad y de confianza, acorde al proyecto educativo de su establecimiento.
2. Sabe cómo contribuir a desarrollar un sentido de identidad de la escuela, que genera cohesión en torno a un proyecto común.
3. Analiza situaciones reales (presenciales o virtuales) o su propia práctica para identificar modos de pensar, sentir y actuar conducentes a la generación de una cultura donde prime una ética de trabajo de excelencia, lo que implica que los profesores se esfuerzan permanentemente para trabajar en equipo, comprometerse y responsabilizarse de los resultados de aprendizaje y formación de sus estudiantes.
4. Sabe la importancia de establecer altas expectativas, independiente de las características socioculturales de los alumnos, animándolos a fijarse metas desafiantes y a superarse constantemente.
5. Involucra a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades en el logro de sus metas, reconociendo el trabajo bien hecho y el esfuerzo desarrollado por cada uno, contribuyendo a generar o desarrollar una cultura escolar centrada en el aprendizaje.

**Estándar 8:*****Está preparado para atender la diversidad y promover la integración en el aula.***

El futuro profesor o profesora comprende que la educación es un derecho de todos los estudiantes y que la diversidad es una fuente de riqueza para el desarrollo y aprendizaje de las comunidades educativas. Por ello, está preparado para diseñar, implementar y evaluar estrategias pedagógicas que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Respeto a cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, y actúa previniendo el efecto discriminatorio que pueden tener sus propias acciones, decisiones y juicios respecto a las características personales derivadas de variables sociales, sexuales, étnicas, de apariencia física o variables de aprendizaje en el desarrollo académico, afectivo y social de los jóvenes y adolescentes que estarán a su cargo.
2. Conoce los requerimientos pedagógicos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, incluidos los estudiantes con talentos especiales, y evalúa con otros profesores cuándo es necesario adaptar su enseñanza a estos requerimientos, realizar un trabajo coordinado con especialistas o derivar a otras instancias.
3. Conoce la normativa relativa a integración de la discapacidad en el sistema educativo.
4. Conoce estrategias para favorecer la inclusión e integración de los estudiantes, seleccionando recursos pedagógicos apropiados para estimular el desarrollo de sus fortalezas y respectivas autonomías.

**Estándar 9:*****Se comunica oralmente y por escrito de forma efectiva en diversas situaciones asociadas a su quehacer docente.***

El futuro profesor o profesora está consciente del papel fundamental que tiene la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo mismo, es capaz de comunicarse en forma oral y escrita de manera adecuada, coherente y correcta, tanto en contextos escolares como académicos o profesionales propios de su disciplina. Además, es un lector o lectora competente de diversos tipos de texto y lee para interiorizarse de los avances de su especialidad disciplinaria y pedagógica, como también acerca de la actualidad noticiosa nacional y extranjera. Reconoce la dificultad que plantea a los estudiantes la diferencia entre el lenguaje coloquial que utilizan con sus pares y la necesidad de emplear un lenguaje que trasciende las diferencias geográficas y culturales para facilitar el aprendizaje y la inserción social.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Es capaz de conceptualizar, analizar, sintetizar, argumentar, interpretar, evaluar, inferir y explicar ideas o temas en forma oral o escrita.
2. Interpreta adecuadamente diversos tipos de textos orales y escritos del ámbito académico y es capaz de evaluarlos críticamente, considerando su contenido y organización.
3. Se expresa de manera adecuada, coherente y correcta al desarrollar temas de su disciplina y profesión, tanto en ámbitos académicos como en el contexto escolar, ya sea en forma oral o escrita.
4. Domina diversos recursos pedagógicos para incentivar a sus estudiantes a ampliar su vocabulario y así favorecer su desarrollo lingüístico, cognitivo y el dominio progresivo del lenguaje técnico de la disciplina.
5. Lee en forma crítica los mensajes de los medios de comunicación.
6. Produce textos adecuados, coherentes y correctos en su gramática y ortografía, tanto en el ámbito académico como profesional.
7. Dialoga y debate sobre temas propios de su disciplina y su profesión en situaciones comunicativas formales, entregando opiniones informadas.

**Estándar 10:*****Aprende en forma continua y reflexiona sobre su práctica y su inserción en el sistema educacional.***

El futuro profesor o profesora comprende que su desempeño profesional requiere de una dedicación a su aprendizaje continuo. Es capaz de analizar y reflexionar, individual y colectivamente, sobre su práctica pedagógica y sobre los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. Está preparado para formular preguntas e hipótesis que le permitan recolectar y registrar sistemáticamente información para analizar y reflexionar, individual y colectivamente, sobre la práctica pedagógica propia, de otros docentes y del establecimiento educacional en donde realiza sus prácticas, y tomar decisiones pedagógicas. Puede proponer cambios a partir de juicios fundados sobre la base de los estándares profesionales, los resultados de aprendizaje de los estudiantes, la retroalimentación de otros docentes y las necesidades y expectativas del establecimiento educacional. Está preparado para resolver problemas pedagógicos y de gestión y, a la vez, comprometer a múltiples actores en el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes (apoderados, familias y otros agentes). Conoce el sistema educativo, su estructura, su normativa, y los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión.

**Lo que se manifiesta cuando:**

1. Analiza críticamente su práctica pedagógica y la de otros docentes en función de su impacto en el aprendizaje de los estudiantes, y propone y fundamenta cambios para mejorarla. Para ello, utiliza herramientas de observación y evaluación de clases y está preparado para ser observado y recibir retroalimentación de acuerdo a su desempeño.
2. Identifica sus propias fortalezas y debilidades, en relación a las diversas disciplinas que enseña y a las competencias necesarias para enseñarlas, reconociendo sus necesidades de desarrollo profesional y actualización.
3. Puede formular y justificar una indagación sobre temas de la enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
4. Participa en diversas instancias de trabajo colaborativo para desarrollar su labor profesional y para dar y recibir retroalimentación para el mejoramiento del quehacer docente y el aprendizaje de sus estudiantes.
5. Identifica, selecciona y analiza los recursos disponibles para mantenerse actualizado en las disciplinas que enseña y en su didáctica, tales como redes y asociaciones profesionales, programas de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina, publicaciones, investigaciones y oportunidades de formación continua.



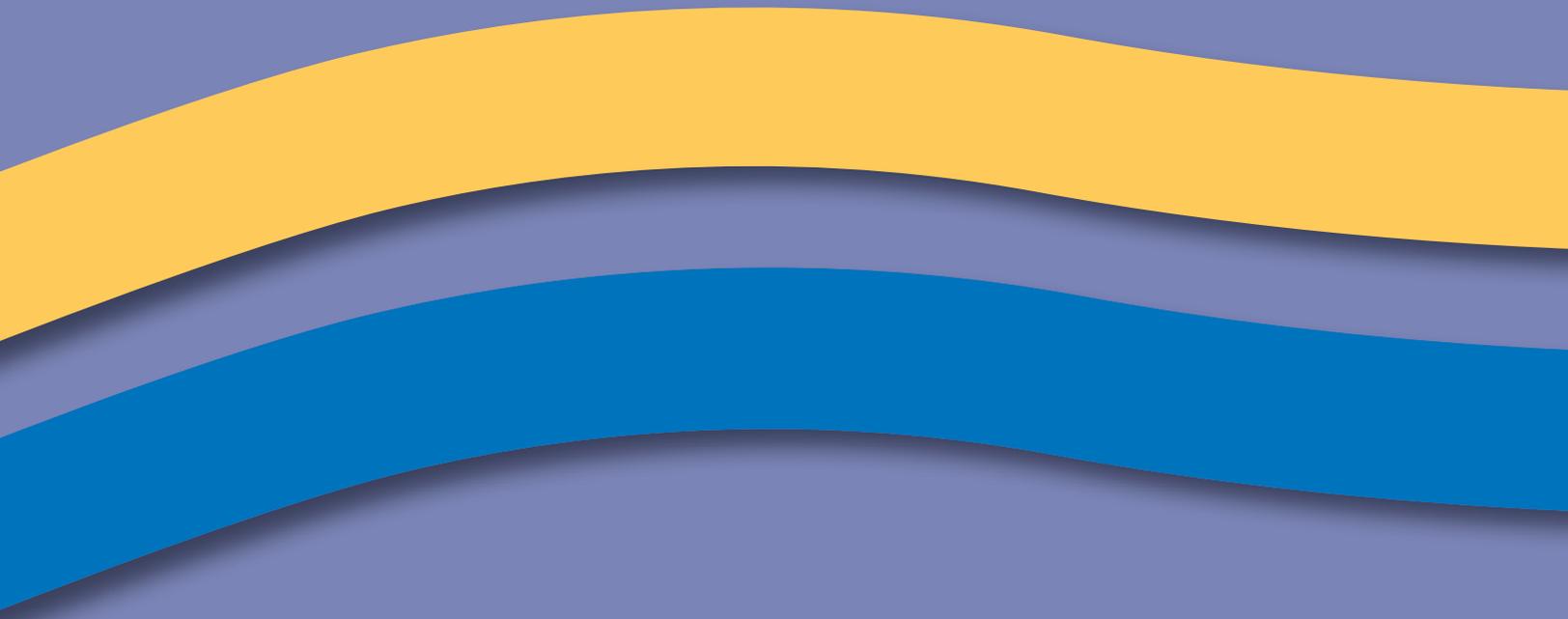
6. Conoce el sistema educativo nacional, sus fines y objetivos, su estructura, la normativa que lo rige, sus principales logros y los desafíos y metas que tiene.
7. Conoce los marcos que regulan el desempeño y la evaluación de la profesión docente, como también, los elementos administrativos básicos del trabajo docente a nivel general e institucional.
8. Tiene una sólida formación ética que le permite estar consciente de su responsabilidad en el desarrollo personal, académico, social y valórico de las futuras generaciones.











Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile